

Dirección Corporativa  
de Administración y Asuntos Jurídicos

"2009, Año de la reforma liberal".



Casa de Moneda de México

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 06363003-005-09, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES DE CMM PARA EL EJERCICIO 2010.-----

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P., SIENDO LAS 12 HORAS DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2009, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO, SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL, 1a. SECCIÓN, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., LOS C.P. JUAN ANTONIO AGUIÑAGA HERNÁNDEZ, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CASA DE MONEDA DE MÉXICO; Y EL ING. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ, COORDINADOR DE SERVICIOS POR PARTE DE CASA DE MONEDA DE MEXICO, ASIMISMO, EL C. ENRIQUE SANCHEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DE SEGUROS INBURSA S.A., PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06363003-005-09, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES DE CMM PARA EL EJERCICIO 2010. ---

La presente acta se levanta de conformidad con el artículo 26 fracción I y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 34 de su Reglamento, y tiene por objeto hacer constar las aclaraciones a las bases de licitación antes mencionada.-----

De conformidad a lo antes señalado, el personal actuante hace constar que se han recibido hasta el momento preguntas por escrito de la empresa: SEGUROS INBURSA S.A., así mismo se hace constar que dichas preguntas serán contestadas por el asesor de seguros de CMM y se les dará respuesta el día martes 8 de Diciembre a las 12:00 hrs.-----

El representante del Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México el C.P. Juan Antonio Aguinaga Hernández constató que se recibieron las preguntas por escrito de la aseguradora antes mencionada.-----

No habiendo mas que agregar y estando conformes los participantes se da por concluida la presente acta a las doce horas con diez minutos del día de su fecha, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.-----

POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO

C.P. JUAN ANTONIO AGUIÑAGA HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN  
CASA DE MONEDA DE MÉXICO

ING. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ  
COORDINADOR DE SERVICIOS

EMPRESAS PARTICIPANTES.

C. ENRIQUE SANCHEZ MARTINEZ  
SEGUROS INBURSA S.A.

### PREGUNTAS GENERALES

1. Numeral 5.- Inciso 5.1.1 Agradeceremos a la convocante nos ratifique que la presentación de las propuestas económicas para todas las partidas deberán cotizarse en pesos mexicanos. Favor de pronunciarse al respecto.
2. Numera 5.- Inciso 5.1.4 Agradeceremos a la convocante nos sea indicado el numeral 4,19, ya que en las bases de la presente licitación no se menciona. Favor de pronunciarse al respecto.
3. Solicitamos atentamente nos aclaren si tiene algún proyecto de expansión o disminución de bienes durante la vigencia de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.
4. Favor de confirmarnos si el paquete integral de seguros será otorgado a una sola compañía de seguros.
5. Solicitamos atentamente nos informen cuantas pólizas conformarán su esquema de aseguramiento.
6. Favor de indicarnos si es motivo de descalificación el no participar en alguna partida.
7. Favor de corroborarnos las vigencias de las pólizas.
8. Favor de indicarnos el tipo de moneda a utilizar en cada una de las pólizas solicitadas.
9. Favor de confirmarnos si quedaran cubiertos los riesgos mediante convenio expreso para todas las coberturas solicitadas.
10. Agradeceremos nos proporcionen la siniestralidad de los últimos 5 años indicando fecha de ocurrido, monto, causa y lugar.
11. Agradeceremos nos informe cuales son las protecciones contra incendio, protecciones contra robo y las medidas de seguridad generales.
12. Agradeceremos nos indiquen las características constructivas de las 4 ubicaciones.

### PARTIDA 1 PÓLIZA MÚLTIPLE EMPRESARIAL

1. Sobre el punto 3.4.1.1 Resumen Agradeceremos nos sean proporcionados el desglose de sumas aseguradas de los edificios y contenidos al 100% de cada una de las 4 ubicaciones descritas.
2. Favor de ratificar que la suma de USD 32,387,500.00 corresponde a la suma de los valores de las 4 ubicaciones.
3. Favor de confirmar que los valores totales incluyendo Perdidas Consecuenciales son de USD 34,997,500.
4. Favor de confirmar que los valores para bienes a la intemperie aplicaran como sublímite.
5. Favor de confirmar que no existe limite máximos de responsabilidad por lo que la cobertura aplicara a valores totales.
6. Favor de confirmar que la siniestralidad para el ramo de Incendio y líneas aliadas es nula en los últimos 3 años e informar la siniestralidad de 2006 y 2005 indicando fecha , causa y monto (siniestros pendientes y pagados).
7. Sobre el punto 3.4.1.3.1 Bienes cubiertos solicitan amparar objetos raros, de arte o de difícil o imposible reposición, al respecto solicitamos relación de los bienes descripción y avalúo correspondiente de cada uno de los bienes incluyendo su ubicación.
8. Favor de ratificar que los valores de dichos objetos serán a valor convenido.

F-834

9. Sobre el punto 3.4.1.3.2 Riesgos Asegurados, en la parte de coberturas y sumas aseguradas solicitan participación de ferias y exposiciones. Al respecto solicitamos nos sea proporcionado el calendario de ferias y exposiciones, así mismo solicitamos nos informen si las obras de arte estarán también en exposición.
10. Sobre el punto 3.4.1.4 Sección de Responsabilidad Civil inciso B) Coberturas adicionales amparadas. Al respecto solicitamos nos indiquen las ubicaciones que están arrendadas así mismo indicar el sublímite para esta cobertura
11. Sobre el punto 3.4.1.4 Sección de Responsabilidad Civil inciso B) Coberturas adicionales amparadas. Solicitamos nos indiquen para la cobertura de Responsabilidad Civil Productos y Trabajos terminados opera únicamente en territorio nacional.
12. Sobre el punto 3.4.1.4 Sección de Responsabilidad Civil inciso C) Límites de Responsabilidad. Solicitamos nos indiquen si solo estas dos ubicaciones cuentan con estacionamiento.
13. Para la cobertura de R.C. Estacionamiento, solicitamos atentamente nos informen:
  - a) Cuantos estacionamientos son.
  - b) Cuantos cajones tiene cada uno.
  - c) Nos indiquen que tipo de control tienen para entradas y salidas,
  - d) si cuentan con acomodadores.
  - e) El límite máximo por unidad.
14. Sobre el punto 3.4.1.5 Sección Robo de Contenidos. Favor de indicar si el límite de Dls 750,000.00 M.A., opera por ubicación.
15. Sobre el punto 3.4.1.5 Sección Robo de Contenidos inciso e) Clausulados. Solicitamos atentamente que en todos los casos se requiera de acta levantada ante el ministerio público ya que es condición de este seguro el contar con esta documentación.
16. Sobre el punto 3.4.1.5 Sección Robo de Contenidos inciso e) Clausulados. Solicitamos atentamente se omita el punto "se elimina la condición de violencia visible de exterior al interior", ya que es condición para operar la cobertura de Robo.
17. Sobre el punto 3.4.1.5 Sección Robo de Contenidos inciso e) Clausulados. Solicitamos atentamente eliminar el punto "precio neto de venta".
18. Sobre el punto 3.4.1.6 Sección Dinero y Valores. Favor de indicar si el límite de Dls 20,125,000.00 M.A., opera por ubicación
19. Sobre el punto 3.4.1.6 Sección Dinero y Valores. Favor de indicar la siniestralidad desglosada de los últimos 5 años
20. Sobre el punto 3.4.1.6 Sección Dinero y Valores. Favor de indicar las medidas de seguridad con las que se cuenta.
21. Sobre el punto 3.4.1.6 Sección Dinero y Valores inciso b) Límites de Responsabilidad. Agradeceremos nos indiquen el tipo de cambio que se debe considerar o bien ratificar que las sumas aseguradas son en moneda americana.
22. Sobre el punto 3.4.1.6 Sección Dinero y Valores inciso e) Clausulados. Solicitamos atentamente se omita el punto "se elimina la condición de violencia visible de exterior al interior", ya que es condición para operar la cobertura de Robo.
23. Sobre el punto 3.4.1.6 Sección Dinero y Valores inciso e) Clausulados. Solicitamos se elimine el punto "errores u omisiones", ya que no aplica para esta cobertura.
24. Sobre el punto 3.4.1.7 Sección Rotura de Cristales. Favor de indicar si el límite de Dls2,500.00 M.A., opera por ubicación.

**PARTIDA 2. RAMOS TÉCNICOS**

25. Sobre el punto 3.4.3.4 Sección Rotura de Maquinaria Favor de informarnos qué tipo de maquinaria que se va a cubrir.
26. Sobre el punto 3.4.3.4 Sección Rotura de Maquinaria Solicitamos nos informen, si la antigüedad de la maquinaria asciende a más de 5 años, de ser afirmativa su respuesta, favor de responder; ¿Qué porcentaje del equipo supera esta edad?
27. Sobre el punto 3.4.3.4 Sección Rotura de Maquinaria Solicitamos atentamente nos proporcionen el desglose de la maquinaria por ubicación así como el valor de cada equipo ya que no se cuenta con esta información y es de vital importancia contar con ella.
28. Sobre el punto 3.4.3.4 Sección Rotura de Maquinaria Favor de indicarnos cuál es el equipo de mayor valor y donde se encuentra.
29. Sobre el punto 3.4.3.4 Sección Rotura de Maquinaria Favor de informarnos si cuentan sus equipos con programas de mantenimiento preventivo y correctivo así mismo informarnos durante que periodos se les da este mantenimiento.
30. Sobre el punto 3.4.3.5 Sección de calderas y equipos sujetos a presión con fogón y sin fogón Solicitamos nos informen, si la antigüedad de las calderas asciende a más de 10 años, de ser afirmativa su respuesta, favor de responder; ¿Qué porcentaje del equipo supera esta edad?
31. Sobre el punto 3.4.3.5 Sección de calderas y equipos sujetos a presión con fogón y sin fogón Solicitamos atentamente nos proporcionen el desglose de caldera(s) por ubicación así como el valor de cada equipo ya que no se cuenta con esta información y es de vital importancia contar con ella.
32. Sobre el punto 3.4.3.5 Sección de calderas y equipos sujetos a presión con fogón y sin fogón Favor de indicarnos cuál es el equipo de mayor valor y donde se encuentra.
33. Sobre el punto 3.4.3.5 Sección de calderas y equipos sujetos a presión con fogón y sin fogón Favor de informarnos si cuentan sus equipos con programas de mantenimiento preventivo y correctivo así mismo informarnos durante que periodos se les da este mantenimiento.
34. Sobre el punto 3.4.3.6 Sección de Equipo de Contratista Solicitamos nos informen, si la antigüedad del equipo de contratistas asciende a más de 10 años, de ser afirmativa su respuesta, favor de responder; ¿Qué porcentaje del equipo supera esta edad?.
35. Sobre el punto 3.4.3.6 Sección de Equipo de Contratista Solicitamos atentamente nos proporcionen el desglose del equipo de contratistas por ubicación así como el valor de cada equipo ya que no se cuenta con esta información y es de vital importancia contar con ella.
36. Sobre el punto 3.4.3.6 Sección de Equipo de Contratista Favor de indicarnos cuál es el equipo de mayor valor y donde se encuentra.
37. Sobre el punto 3.4.3.6 Sección de Equipo de Contratista Favor de informarnos si cuentan sus equipos con programas de mantenimiento preventivo y correctivo así mismo informarnos durante que periodos se les da este mantenimiento.
38. Sobre el punto 3.4.3.6 Sección de Equipo de Contratista Favor de informarnos si los operarios del equipo, están entrenados para su manejo y operación.
39. Sobre el punto 3.4.3.6 Sección de Equipo de Contratista Favor de proporcionar los contratos con los que operan
40. Sobre el punto 3.4.3.7 sección Equipo Electrónico Favor de informarnos qué tipo de equipo que se va a cubrir.
41. Sobre el punto 3.4.3.7 sección Equipo Electrónico Solicitamos nos informen, si la antigüedad del equipo electrónico asciende a más de 3 años, de ser afirmativa su respuesta, favor de responder; ¿Qué porcentaje del equipo supera esta edad?.
42. Sobre el punto 3.4.3.7 sección Equipo Electrónico Solicitamos atentamente nos proporcionen el desglose de equipo electrónico por ubicación así como el valor de cada equipo ya que no se cuenta con esta información y es de vital importancia contar con ella.
43. Sobre el punto 3.4.3.7 sección Equipo Electrónico Favor de indicarnos cuál es el equipo de mayor valor y donde se encuentra.

44. Sobre el punto 3.4.3.7 sección Equipo Electrónico Agradeceremos nos ratifiquen; ¿Cuál es la suma asegurada para equipo electrónico móvil y portátil?
45. Sobre el punto 3.4.3.7 sección Equipo Electrónico Favor de informarnos cuales de sus ubicaciones cuentan con sistema de aparta rayos o pararrayos.
46. Sobre el punto 3.4.3.7 sección Equipo Electrónico Favor de indicarnos cuales de sus ubicaciones cuentan con centro de cómputo.
47. Sobre el punto 3.4.3.7 sección Equipo Electrónico Favor de indicarnos cuales de sus ubicaciones con centro de cómputo cuentan con sistemas de climatización controlada.
48. Sobre el punto 3.4.3.7 sección Equipo Electrónico Favor de informarnos si cuentan sus equipos con programas de mantenimiento preventivo y correctivo así mismo informarnos durante que periodos se les da este mantenimiento.

### PARTIDA 3. OBJETOS PERSONALES

49. Sobre el punto 3.4.2.1 Resumen Agradeceremos nos proporcionen la relación del armamento indicando valores unitarios.
50. Sobre el punto 3.4.2.1 Resumen Agradeceremos nos indiquen el sublímite que quedaría establecido para cada arma.

### PARTIDA 4. TRANSPORTES

51. Sobre el punto 3.4.4.1 Resumen del Ramo de transportes solicitamos nos proporcionen el desglose de transportes dentro de la República Mexicana, y demás países.
52. Sobre el punto 3.4.4.1 Resumen del Ramo de transportes favor de indicarnos qué tipo de bienes se transportaran y en qué porcentaje
53. Sobre el punto 3.4.4.1 Resumen del Ramo de transportes solicitamos nos ratifiquen el pronóstico de la vigencia, así mismo nos indiquen el Límite Máximo de Responsabilidad por embarque y el número de viajes anuales.
54. Sobre el punto 3.4.4.1 Resumen del Ramo de transportes Solicitamos atentamente nos proporcionen la siniestralidad pagada y pendiente por pagar en los últimos 3 años, desglosada por cobertura para este ramo y sin considerar el deducible.
55. Sobre el punto 3.4.4.1 Resumen del Ramo de transportes Solicitamos atentamente nos indiquen cuantos movimientos realizaron en el periodo de vigencia anterior a esta licitación.
56. Sobre el punto 3.4.4.1 Resumen del Ramo de transportes Favor de informarnos las medidas de seguridad con las que cuentan para el transporte de sus mercancías, ya sea si manejan horario especial, uso de carreteras de cuota, custodia dentro de la unidad o escolta.
57. Sobre el punto 3.4.4.1 Resumen del Ramo de transportes Favor de indicarnos; ¿Cuál es el límite máximo de responsabilidad por embarque?.
58. Sobre el punto 3.4.4.1 Resumen del Ramo de transportes Solicitamos nos indiquen el origen y destino de sus embarques, así como el tipo de transporte que utilizan, si es terrestre, favor de indicarnos; ¿Si son transportes del servicio público federal o propios?.
59. Sobre el punto 3.4.4.1 Resumen del Ramo de transportes Favor de indicarnos el tipo de póliza que solicitan:  
Anual y sujeta a declaración mensual.  
Anual con prima en depósito sobre ventas anuales o movimiento mensual.
60. En base a su respuesta anterior, solicitamos nos indiquen; ¿Cuáles fueron sus movimientos anuales del año pasado?

**PARA TODAS LAS PARTIDAS**

61. Solicitamos atentamente su se consideren los siguientes deducibles, afín de obtener un beneficio en reducción de primas, a quedar:

Incendio, Rayo y Explosión:	Sin deducible.
Terremoto y E. V.:	Según zona sísmica y sobre la estructura dañada.
Coaseguro:	Según zona sísmica.
Fenómenos Hidrometeorológicos:	Según zona sísmica y sobre la estructura dañada
Coaseguro:	Según zona
Demás riesgos:	1% suma asegurada con mínimo de 750 D.S.M.G.V.D.F.
Pérdidas consecuenciales:	7 Días de espera.
Equipo electrónico:	
Básica:	10% sobre el valor del equipo dañado con mínimo de 100 D.S.M.G.V.D.F.
Terremoto y E. V.:	El que corresponda según zona sísmica
Hurto:	25% del valor del equipo dañado.

**Rotura de Maquinaria:**

Básica: 2% sobre valor del equipo dañado con mínimo de 100 D.S.M.G.V.D.F.

**Calderas y Recipientes Sujetos a Presión:**

Básica: 5% sobre valor del equipo dañado con mínimo de 100 D.S.M.G.V.D.F.

**Equipo de contratistas:**

Básica: 2% sobre valor del equipo dañado con mínimo de 100 D.S.M.G.V.D.F.

**Robo de Mercancías:**

Básica: 10% de participación en pérdida con mínimo de 100 D.S.M.G.V.D.F.

**Efectivo y/o Valores:**

Básica: 10% de participación en pérdida con mínimo de 100 D.S.M.G.V.D.F.

**Cristales:**

Básica: 5% de participación en pérdida con mínimo de 3 D.S.M.G.V.D.F.

**Anuncios Luminosos:**

Básica: 5% de participación en pérdida con mínimo de 3 D.S.M.G.V.D.F.

**Transportes:**

**R.O.T. y demás riesgos:**

10% sobre valor total del embarque con mínimo de 100 D.S.M.G.V.D.F.

**Robo total o parcial:**

20% sobre valor total del embarque con mínimo de 100 D.S.M.G.V.D.F.

**PARTIDA 5. AUTOS, CAMIONES**

62. Sobre el punto 3.4.5 Programa de aseguramiento de automóviles, agradeceremos nos indiquen la siniestralidad de las últimas dos vigencias, indicando la cobertura afectada.

63. Sobre el punto 3.4.5.3 Riesgos cubiertos. Agradeceremos sea eliminada la cobertura desbielamiento del motor por inundación. Favor de pronunciarse al respecto.

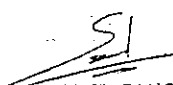
64. Sobre el punto 3.4.5.3 Riesgos cubiertos, agradeceremos sean ampliadas las descripciones de todas las unidades.

F-834

**PARTIDA 6. ACCIDENTES PERSONALES INDIVIDUAL.**

65. Sobre el punto 3.4.6 Programa de aseguramiento del personal bajo el sistema de pago por honorarios Agradeceremos sobre los participantes
- a). Indicar la fecha de nacimiento y sueldo aproximado de los participantes.
  - b). Indicar si viajan, en caso afirmativo favor de indicar en qué medio, frecuencia y principales destinos.
  - c). Indicar a detalle las actividades que realizan.
  - d). Indicar si transportan valores y de qué tipo.
  - e). Indicar si usan o portan armas.
- Pronunciarse al respecto para cada inciso.
66. Sobre el punto 3.4.6 Programa de aseguramiento del personal bajo el sistema de pago por honorarios Solicitamos que se nos indique que número de personas debemos considerar para la propuesta económica. Pronunciarse al respecto.
67. Sobre el punto 3.4.6 Programa de aseguramiento del personal bajo el sistema de pago por honorarios Favor de enviar el reporte de siniestralidad detallado por afectado, cobertura, fecha de ocurrencia, monto gastado y periodo de análisis que comprende, preferentemente de los últimos 6 años. Pronunciarse al respecto.
68. Sobre el punto 3.4.6 Programa de aseguramiento del personal bajo el sistema de pago por honorarios Solicitamos que se nos indique si se registró algún siniestro a la cobertura de Muerte Accidental, en los últimos tres años. Pronunciarse al respecto.
69. Sobre el punto 3.4.6 Programa de aseguramiento del personal bajo el sistema de pago por honorarios Solicitamos que se nos indique si cuentan con alguna identificación oficial por parte del contratante para saber que el afectado es la persona que sufrió el accidente. Pronunciarse al respecto.
70. Sobre el punto 3.4.6 Programa de aseguramiento del personal bajo el sistema de pago por honorarios Solicitamos que se anexe al texto que la obligación máxima de la aseguradora sobre los pagos de siniestros terminara al momento de la cancelación de la póliza. Pronunciarse al respecto.
71. Sobre el punto 3.4.6 Programa de aseguramiento del personal bajo el sistema de pago por honorarios Favor de confirmar que el formato de la propuesta económica, es libre. Pronunciarse al respecto.
72. Sobre el punto 3.4.6 Programa de aseguramiento del personal bajo el sistema de pago por honorarios Favor de confirmar que la presentación de este seguro es independiente de las demás pólizas. Pronunciarse al respecto.
73. Sobre el punto 3.4.6 Programa de aseguramiento del personal bajo el sistema de pago por honorarios En caso de optar por una forma de pago fraccionada, solicitamos que se nos permita manejar nuestro propio recargo por pago fraccionado. Pronunciarse al respecto.
74. Sobre el punto 3.4.6 Programa de aseguramiento del personal bajo el sistema de pago por honorarios Solicitamos que se ratifique que: aquellos conceptos que no se especifiquen en las bases de la presente licitación y los anexos., operarán bajo las condiciones generales Seguro Individual de Accidentes Personales de "Seguros Inbursa, S. A." respectivamente, siempre y cuando no se contrapongan con lo especificado en las bases. Favor de pronunciarse al respecto.

ATENTAMENTE.



ENRIQUE JAVIER SANCHEZ MARTINEZ

REPRESENTANTE LEGAL

SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

F-834